

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2156

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

**SUMARIO: Cuarto** Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores: “Abriendo la ciencia al dominio público”, a realizarse del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro y Gill.** (2.241-D.-2015.)

Investigadores: “Abriendo la ciencia al dominio público”, organizado por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de San Juan, a realizarse desde el 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la ciudad de San Juan.

*Sandra D. Castro. – Martín R. Gill.*

**Dictamen de comisión**

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores: “Abriendo la ciencia al dominio público”, organizado por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de San Juan, a realizarse del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el IV Encuentro Nacional de Jóvenes

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores: “Abriendo la ciencia al dominio público”, organizado por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de San Juan, a través de la Dirección de Promoción Científica y Cooperación Internacional, a realizarse del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Martín R. Gill.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 se realizará en la provincia de San Juan, el IV Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores, bajo el lema: “Abriendo la ciencia al dominio público”. Este encuentro procura dar continuidad a la vez que fortalecer los Encuentros de Jóvenes Investigadores precedentes en la provincia de San Juan (EJI 2011-2014), así como propiciar el alcance nacional del mismo.

El objetivo del IV Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores es generar un espacio de actualización multidisciplinario, formación académica y estímulo a la investigación científica y tecnológica que, en un escenario abierto al diálogo, posibilite una reflexión conjunta y contribuya al intercambio de experiencias de investigación provenientes de la práctica de jóvenes investigadores del país. Estos encuentros se constituyeron bajo la premisa de que, para crear y utilizar conocimientos socialmente útiles, es más que necesaria la investigación. Dado que ésta no se realiza en abstracto, sino que está a cargo de investigadores/as que en muchos casos desarrollan casi internamente su actividad, era prioritario fortalecer y crear más espacios de difusión de la labor científica, sea de la mano de las instituciones universitarias, científicas y políticas o de su esfuerzo en conjunto. Obviamente, el acento estuvo puesto desde un comienzo en dar lugar al enorme potencial de producción de conocimiento que hay en los nóveles investigadores, a través de la creación de un espacio de difusión pública que aumentara el reconocimiento social a la actividad científica de los jóvenes y despertara más vocaciones por la investigación.

Los encuentros de jóvenes investigadores son iniciativas relativamente recientes en nuestro país y encuentran su antecedente inmediato en el exterior. Por mencionar algunos de los encuentros o jornadas de jóvenes investigadores que inspiraron al de San Juan, se pueden señalar los realizados en algunas universidades de España (Málaga y León), que vienen realizando este tipo de reuniones científicas. Vale destacar que constituyen encuentros disciplinarios específicos, como de las neurociencias, biología, física, etcétera. En el caso particular de nuestro país pueden mencionarse los encuentros o jornadas de jóvenes investigadores realizados desde el año 2000 en el marco de las universidades de Buenos Aires, Santiago del Estero, Litoral o Nordeste que, contando con el aval institucional del Conicet, universidades públicas y privadas, organismos de ciencia de las respectivas provincias y diversas organizaciones de la sociedad civil, apuntaron a promover un diálogo intergeneracional e interdisciplinario en el seno de la comunidad científica nacional.

Es en este marco de referencia donde se insertan los encuentros de jóvenes investigadores en San Juan, que se promueven año a año, cuyo propósito es generar, precisamente, un espacio de actualización multidisciplinario, formación académica y estímulo a la investigación científica y tecnológica que posibilite una reflexión conjunta y contribuya al intercambio de experiencias de investigación provenientes de la práctica de jóvenes investigadores de la provincia. Originados en las I Jornadas de Becarios de la Universidad Nacional de San Juan (2011), los EJI son resultado de una múltiple tensión entre la academia y el compromiso social; entre la creatividad y la organización; entre el arte, la ciencia y la gestión. Pero se trata de una tensión feliz porque en ella la academia puede ser comprometida; la organización ser creativa y, fundamentalmente, la ciencia expresarse a través de quienes la hacen y dicen algo a San Juan sobre San Juan.

El IV Encuentro de Jóvenes Investigadores de San Juan es organizado y coordinado por la Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de San Juan a través de la Dirección de Promoción Científica y Cooperación Internacional; representado por el ingeniero Tulio Del Bono, el doctor Francisco Rossomando y la licenciada Fabiana Guerrero. Colabora en esta tarea la comisión de investigadores jóvenes de San Juan, representada por el doctor Víctor Algañaraz Soria; el especialista Franco Montaña y la licenciada Valeria Gamboa.

El encuentro está destinado a estudiantes de hasta 40 años de edad, de carreras de posgrado (maestrías y doctorados) y becarios del sistema nacional y/o provinciales de investigación científica, también graduados recientes, que estén desarrollando actividades de investigación en proyectos reconocidos en el ámbito de las instituciones de pertenencia a nivel nacional y/o provinciales. Los trabajos enviados de los investigadores serán sometidos a un proceso de evaluación, por parte de un jurado ad hoc, que tomará en cuenta las características del documento escrito y la instancia oral de exposición. Los mejores veinte trabajos serán premiados con diploma de honor. Cabe destacar que no podrán participar del certamen, quienes hayan resultado ganadores en ediciones anteriores.

Bajo la modalidad de conferencias breves por parte de distinguidos académicos, y de sesiones simultáneas por parte de los investigadores, se busca que expongan sus trabajos definidos en las temáticas propuestas por los organizadores del Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores. Entre los ejes de trabajos, se encuentran: estructura social argentina, relaciones internacionales y política comparada estado, administración y políticas públicas, gobierno, mercado e impacto de la política económica, política, política educativa, instituciones y participación estudiantil, ciencia, tecnología y sociedad; cambios climáticos y naturales; catástrofes naturales; ambiente, desarrollo sustentable y energías alternativas; nanotecnología; alimentación, higiene y seguridad; neurociencia; estudios de la tierra y el espacio; estudios de género; patrimonio, cultura e identidades; ética, filosofía política; lógica, epistemología y metodología de la investigación; historia de la filosofía clásica, moderna y contemporánea; filosofía argentina y latinoamericana; creación artística; literatura, desarrollo e impacto social; salud y sociedad; derecho, justicia y legislación; planificación estratégica y prospectiva; industria turística y patrimonio cultural; desarrollo de tecnologías; seguridad ciudadana; estudios de las historias provinciales y regionales, y pueden justificarse nuevos ejes de trabajos.

Este encuentro cuenta con el aval de la Universidad Nacional de San Juan, de la Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del gobierno de la provincia de San Juan.

Por estos motivos y por la importancia que implica el fomento a este tipo de iniciativas, señor presidente, solicitamos a nuestros pares legislativos que acompañen el presente proyecto de resolución.

*Sandra D. Castro. – Martín R. Gill.*